

## **"POLICOSMOS S. A."**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POLICOSMOS S. A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes 13 de abril de 2018, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Zaldumbide, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS convocada al efecto, Junta a la que asisten todos los accionistas, según el Libro-Registro traído para verificación, los mismos que han integrado e integran el capital social y en su orden son:

<b>NOMBRE ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>	<b>EQUIVALENTE EN \$</b>
<b>FUAD A. DASSUM ARMENDÁRIZ</b>	<b>130</b>	<b>26%</b>	<b>13.000,00</b>
<b>ALBERTO DASSUM AIVAS</b>	<b>93</b>	<b>18,6%</b>	<b>9.300,00</b>
<b>ALFREDO DASSUM AIVAS</b>	<b>92</b>	<b>18,4%</b>	<b>9.200,00</b>
<b>MORICE DASSUM AIVAS</b>	<b>92</b>	<b>18,6%</b>	<b>9.200,00</b>
<b>FRANCISCO DASSUM AIVAS</b>	<b>93</b>	<b>18,4%</b>	<b>9.300,00</b>
<b>SUMAN 5 ACCIONISTAS</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>	<b>50.000,00</b>

Se cuenta con la presencia de la Ing. Alexandra Mora Asencio, en su calidad de Comisaria nombrada para el ejercicio 2.017, quien ha sido especial y singularmente convocado a esta reunión.

Por moción del presidente y por votación unánime, se designa como secretario Ad-Hoc para que actúe en esta Junta al Sr. Ing. Alfredo Dassum Aivas, quién agradeciendo la designación, promete su legal desempeño.

El infrascrito secretario Ad-Hoc, revisado el libro de Acciones y Accionistas traído para el efecto, verifica la presencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las respectivas acciones y consiguientes votos, lo que así lo certifica en legal forma.

Con la certificación acreditada, la Junta se declara instalada desde su inicio bajo la Presidencia de su Titular Ing. Alberto Dassum Aivas y actuando en la Secretaría el infrascrito secretario Ad-Hoc que Certifica.

La presidencia ordena que el secretario de lectura a la Convocatoria cursada a los accionistas, con la debida anticipación y que ha sido aceptada sin objeción alguna, Convocatoria que reza así: CONVOCATORIA: De acuerdo con la Ley y el Estatuto Social, llamo y convoco a los señores accionistas de "POLICOSMOS S. A." a Junta General Ordinaria Anual, la misma que tendrá lugar el viernes 13 de abril de 2018, a las 15 horas, en nuestra sede social ubicada en la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Zaldumbide, de esta capital, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio 2.017; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2017; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el ejercicio 2.017; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de estos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2018; y, 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2018 y fijación de sus honorarios.- Se ruega puntual asistencia.- Quito, a 03 de abril de 2018.- CONVOCO Y PROMETO ASISTIR: f) FUAD A. DASSUM A., Gerente General.- POR CONVOCADOS, APROBAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Ing. Alberto Dassum Aivas, Accionista-Presidente; f) Ing. Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Morice Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Francisco Dassum Aivas, Accionista".

Contando con la presencia de la totalidad del capital y los titulares de las acciones, la Junta resuelve unánimemente que la presente reunión se tenga como Junta Universal, por darse los requisitos previstos en la Ley para tal fin. En demostración de conformidad, se dispone a archivar la Convocatoria en el Expediente de la presente Acta, confirmando lo resuelto.

La presidencia dispone tratar el primer punto de la Agenda, por lo que se concede la palabra al Sr. Gerente General, quien, con la venia de la Sala, da lectura al Informe de Labores que ha preparado al efecto, y en el que se trata, en resumen: 1) Situación general del País en el año 2.017; 2) La situación de POLICOSMOS S. A. en el año 2017; 3) Los resultados obtenidos por POLICOSMOS S.A. en el año 2.017; y, 4) Destino sugerido para el resultado obtenido. Concluye en palabras finales, concluye agradeciendo la confianza y la colaboración prestada en el desempeño de sus funciones.

Acto seguido se dispone que la señora Comisaria de lectura a su Informe, quien opina favorablemente sobre la aprobación de los balances, por encontrarlos ceñidos a la verdad y por corresponder a una contabilidad que ha sido llevada conforme a principios y cánones de universal aceptación, certificando que los balances de POLICOSMOS S.A. son transparentes y están bajo NIIF'S.

A continuación, se da lectura al Informe de Auditoría Externa, el mismo que informa haber auditado los balances y más documentos contables. Consigna su opinión en el sentido de que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, etc., según principios contables bajo NIIF's.

Se dispone a dar lectura a las Cuentas, Estados Financieros o Balances de la Compañía por el ejercicio 2.017, dejando constancia que éstos han sido entregados con anticipación en copias a los señores accionistas para su revisión con los registros contables, que también han estado a su disposición, lo cual es reconocido por los accionistas en forma unánime.

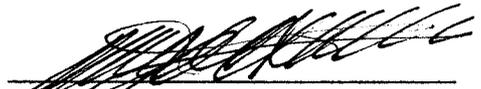
Finalizadas las lecturas de los referidos Informes, la presidencia somete a consideración los informes y los estados contables, la Junta luego de una breve deliberación resuelve: 1o.- Aprobar el informe del señor Gerente General, de la Sra. Comisaria y de Auditoría Externa, votación en la que se abstiene de votar el señor Gerente General por razones de delicadeza. Los Estados Contables son aprobados por unanimidad por considerarlos reales y ciertos.

La Junta acogiendo la sugerencia expresada por el señor Administrador debido a la pérdida sufrida, por unanimidad aprueba que la pérdida que alcanza al valor de USD \$ 25.22.47 sea amortizada con las utilidades que se obtengan en el ejercicio 2018, comprometiendo redoblar trabajo y esfuerzo para mejorar e incrementar la producción con proyección a que se mejoren las ventas y por ende obtener mejores resultados.

Se dispone a conocer los siguientes puntos: Nombramiento de Comisario y de Auditoría Externa, por moción del accionista Ing. Francisco Dassum Aivas, la Junta resuelve por unanimidad delegar a los señores presidente y gerente general de la Compañía el examen y designación tanto del Comisario como de la Auditoría Externa, quedando facultados además para convenir sus honorarios y suscribir el contrato de rigor, considerando las propuestas recibidas por la Compañía.

La presidencia declara, conocidos y resueltos todos los puntos de la Convocatoria y se concede un corto receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez redactada es leída y resulta aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 16h12' horas. En constancia y fe firman todos los accionistas asistentes, junto con el secretario Ad-Hoc que Certifica.



---

Sr. Fuan Alberto Dassum Armendáriz  
Gerente General



---

Ing. Alberto Dassum Aivas  
Accionista - Presidente



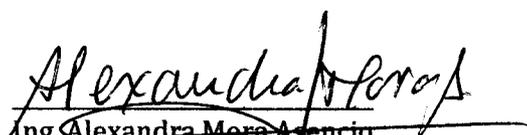
---

Ing. Morice Dassum Aivas  
Accionista



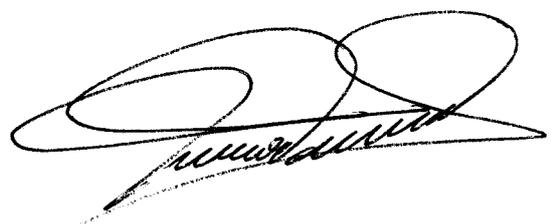
---

Ing. Alfredo Dassum Aivas  
Accionista



---

Ing. Alexandra Mora Agencio  
Comisaria.



---

Ing. Francisco Dassum Aivas  
Accionista - Secretario Ad-Hoc